

Parlamentarias de Latinoamérica y Europa por el avance de la igualdad de género

Las parlamentarias que integramos la Asamblea Euro-Latinoamericana EUROLAT, reunidas en la ciudad de Madrid, España, hacemos públicos nuestros compromisos por el avance de la igualdad de género en ambas regiones:

Proponemos adoptar una Agenda Parlamentaria Birregional para la Igualdad de Género, que impulse la cooperación entre parlamentos subregionales de América Latina y el Caribe y el Parlamento Europeo para avanzar en el reconocimiento y consolidación de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad y en el fortalecimiento de la institucionalidad de género en los parlamentos para la transversalización de la perspectiva de género e interseccionalidad a toda nuestra labor y agendas parlamentarias.

Reconocemos la importancia de garantizar la plena y efectiva participación de las mujeres en procesos e instituciones políticas a nivel birregional, regional, nacional y subnacional, para el avance de tratados internacionales y regionales, de leyes y políticas hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Para ello, *instamos* a impulsar la ratificación y adopción de normativa y reglamentos que promuevan la paridad de género y el acceso en condiciones de igualdad a puestos de toma de decisión en todos los poderes y niveles de los Estados y de instancias parlamentarias regionales y birregionales, y que reconozcan, tipifiquen y sancionen todas formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres que participan en la vida política y pública, incluida aquella ejercida en contra de defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente y de las constructoras de paz.

Instamos a fortalecer la cooperación birregional para asegurar el derecho a cuidar, a recibir cuidados y al autocuidado en condiciones de igualdad y calidad, y por lo tanto avanzar en la consolidación y financiamiento de sistemas integrales de cuidados en todos los países latinoamericanos, caribeños y europeos, tal como se comprometió en la Estrategia Europea de Cuidados adoptada en Septiembre de 2022 por la Unión Europea y el Compromiso de Buenos Aires adoptado por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Noviembre de 2022 en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Reiteramos la necesidad de continuar con el trabajo conjunto entre ambas regiones para abordar y erradicar la violencia en razón de género, en línea con la Convención de Estambul y la Convención Belem do Pará, y por lo tanto de avanzar en la adopción de normativa y todas las medidas necesarias para acelerar la plena implementación de políticas y planes de acción integrales y multisectoriales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, en sus diferentes ámbitos y manifestaciones, incluidas las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y las uniones tempranas, la trata y explotación sexual, y la máxima expresión de la violencia, el femicidio/feminicidio.

Reconocemos los impactos diferenciados del cambio climático en las mujeres y las niñas y en la organización del cuidado para la sostenibilidad de la vida y, por lo tanto, impulsamos la inclusión de la perspectiva de género en el desarrollo, revisión e implementación de leyes, políticas y programas

sobre adaptación y mitigación del cambio climático, conservación de la biodiversidad y uso y gestión sostenibles de los recursos naturales, incluidas la tierra y el agua, así como en la planificación urbana y la reducción del riesgo de desastres.

También nos comprometemos a apoyar la resiliencia, las capacidades de adaptación, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, el acceso a agua potable y saneamiento, la salud y el bienestar de todas las mujeres y niñas de las zonas rurales y urbanas, así como a fortalecer los mecanismos de participación de defensoras de derechos humanos y organizaciones de mujeres y feministas en las discusiones y tomas de decisiones ambientales a nivel nacional, regional y birregional.

Reconocemos que la transversalización del enfoque de género en la economía digital es un elemento central. La transformación tecnológica acrecentada durante la pandemia, incluidas las tecnologías digitales nuevas y emergentes, repercute de lleno en las oportunidades de las mujeres condicionando su participación en muchas actividades productivas, nos comprometemos a trabajar activamente para lograr la plena inclusión en esta materia, en post de lograr la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en la economía y la reducción de la desigualdad.

Reafirmamos además nuestro compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas que viven en situaciones de conflicto en el mundo. Celebramos la conformación de redes de mujeres mediadoras en nuestras regiones y llamamos a la conformación de una Red birregional de mujeres mediadoras como forma de prevenir la conflictividad social en nuestros países, y cumplir con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y las demás resoluciones relativas a la agenda de mujeres, paz y seguridad.

Reconocemos el enorme aporte de las mujeres migrantes para el sostenimiento de los cuidados, la vida y las economías en ambas regiones. Reafirmamos la necesidad de garantizar la igualdad de trato y no discriminación a las mujeres en situación de migración, solicitantes de asilo y refugio, en cumplimiento del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Instamos a promover los derechos de las mujeres migrantes, desarrollando programas birregionales en el marco de la Recomendación General 26 de la CEDAW, que reconoce las implicaciones que tiene en la vida de las mujeres el proceso de migración, así como la vulnerabilidad de las trabajadoras migrantes. Instamos a promover la ratificación del Convenio 189 de la OIT (Convenio sobre los trabajadores y las trabajadoras domésticas), una herramienta imprescindible para equiparar derechos de las trabajadoras, recibir la misma protección social, y condiciones laborales dignas y justas, así como llevar a cabo procesos de regularización administrativa para combatir la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres en situación irregular. Exigimos que se tenga en cuenta las voces de las mujeres migrantes en los diseños de las políticas públicas en ambas regiones, su participación política es fundamental.

Madrid, 25 de julio de 2023.

Elena Corregido, parlamentaria del PARLASUR

Julia Argentina Perié, parlamentaria del PARLASUR

María Merced González González, Senadora de México, PARLATINO

Marina Femenía, Parlamentaria del PARLASUR

Marybel Villegas, Senadora de México y Vicepresidenta de EuroLat

Cecilia Britto, Vicepresidenta del PARLASUR por Argentina

Yasna Provoste, Senadora de la República de Chile

Sabrina Pignedoli, Europarlamentaria

Cossette A. López Osorio A., Parlamentaria de PARLACEN

Ana Miranda, Parlamentaria del Parlamento Europeo

Aura Lily Escobar Anléu, Parlamentaria del PARLACEN

Cecilia Rivera, Parlamentaria del PARLACEN

Evangelina Moreno Gerra, Diputada de México, PARLATINO

Alicia Lisseth Ticona Q., Parlamentaria de PARLATINO, Bolivia

Ana Merelis, Parlamentaria de PARLATINO, Bolivia

Mónica Silvana González, Parlamentaria del Parlamento Europeo

Sandra Pereira, Parlamentaria del Parlamento Europeo, Portugal

Maria-Manuel Leitão- Marques, Deputada ao Parlamento Europeu

Martha Ruiz, Diputada Supranacional de Bolivia

Luis Morlote Rivas, Parlamentario de PARLATINO, Cuba

Adolfo Mendoza Leigue, Parlamentario de Parlandino, Bolivia

Alejandro Toro, Parlamentario de Parlandino, Colombia